Año 9. SABADO 29 DE MARZO DE 1856. Núm. 2440.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn......... 8
En Menorca é Iviza, franco de porte..................... 10
En los demas puntos del reino, id. id..................... 12
Cada número suelto.......... 1

Espíritu de la prensa.

(De El Pais.)

Un periódico nada sospechoso á la situacion, pues ha defendido siempre con invencible constancia la causa del partido progresista, presenta algunos datos rentísticos sobremanera importantes, que dan lugar á muy sérias reflexiones.

Hasta que los conservadores introdujeron el órden en la administracion, y sobre todo en el complicado, oscuro é inteligible departamento de la hacienda, poniendo á la vista de todos las operaciones del tesoro por medio de cuentas claras, fáciles y al alcance de los hombres de menos comprension, se halagaba á los pueblos con declamaciones vanas y promesas seductoras, que mas de una vez produjeron todo el efecto que nuestros contrarios políticos se prometian.

No son muy lejanos los dias en que la oposicion progresista, formulando su sistema rentístico, aseguraba que no bien alcanzarian sus hombres el poder cesaria el «insultante lujo» de la administracion conservadora, pues la suya seria sencilla, moralizada y económica, cercenando muchos millones del presupuesto de ingresos, y por consiguiente disminuyendo en beneficio de las clases productoras y del pais en general, los escesivos y onerosísimos impuestos que exigian los hombres conservadores para cubrir su enorme presupuesto.

En otras épocas, tal vez no les hubiese sido imposible á los progresistas ocultar ó desnaturalizar la verdad de sus actos; pero como llevamos dicho, merced al órden establecido por las administraciones moderadas, tienen que sufrir en silencio y con pesar y rubor los terribles cargos que lo mismo la prensa conservadora que la progresista disidente formula contra ellos con aterradora evidencia

He aquí algunos datos irrecusables que dan el mas claro testimonio de nuestros asertos, confirmando cuanto hemos venido diciendo en otros artículos acerca de la inconsecuencia y falacia del sistema rentístico progresista; y si insistimos en este punto, es porque fué la acusacion mas procaz que se lanzó contra las administraciones conservadoras; porque á fuerza de repetirla llegaron los pueblos incautamente á creer que compraban demasiado caro el órden y prosperidad que gozaban bajo el mando de nuestros hombres, y finalmente porque las palabras moralidad y economías fueron las que se repetian con mas entusiasmo en los dias de la revolucion de julio del 54, pudiendo decirse que eran las solas que leian los pueblos en la bandera que alzaran los pronunciados.

No hablaremos detenidamente del presupuesto de 1854, pues si bien los gastos ascendieron á la enorme suma de reales vellon 1,760.121,979, ó sean unos 218 millones mas que en el año anterior de 1853, quizá contestarian los hombres de la situacion, que ellos no obtuvieron el mando hasta mediados de 1854, y que aun seria preciso tener en consideracion el estado en que se encontraba el pais.

¿Pero qué objecion podrán hacer respecto al año 55? Disueltas ya las juntas, reunidas con anterioridad las cortes constituyentes, vencidos los «reaccionarios,» escuchada y acatada en todo el ámbito de la monarquía la voz del gobierno, dueño el partido progresista de la situacion, teniendo á su caudillo al frente, no reconociendo límites á su voluntad y sin temer ningun obstáculo para llevar á cabo las mas trascenden tales reformas, ¿podrá echar la culpa á otros? ¿no ha hecho todo lo que queria y del modo que queria? ¿no se ha creido libre de todo compromiso y que no debia guardar ni siquiera consideracion á las grandes tradiciones del pais? ¿acaso no se atrevió con sus palabras y hechos á proclamar su «omnipotencia»?

No, no pueden endosar la responsabilidad á los conservadores ni compartirla con otros. A nadie pueden acusar sino á su error, á su mala fé ó ignorancia.

Pues bien; aunque hoy dia no ha visto la luz pública la cuenta del año 1855, no es difícil calcular los gastos que se han hecho. Con efecto, el presupuesto de dicho año ascendia á la cantidad de 1,498.240,375 y el déficit era de reales vellon 162.319,073. Para cubrirlo se otorgaron recursos estraordinarios á los señores Madoz y Bruil; empero estos recursos fueron mucho mas considerables que los 260 millones del déficit.

Desde luego se presentan 230 millones del anticipo que, como saben nuestros lectores, solamente concedia un 10 por ciento de rebaja á los que voluntariamente satisfacen su cuota y ninguna rebaja á los que debiese exigírseles forzosamente. Deberian pues haberse recaudado á lo menos sobre 210 millones de reales. Sin embargo como el señor Bruil dijo que del emprèstito se habian hecho efectivos unos doscientos millones, seamos generosos aceptando esta cifra, pues así y todo siendo el déficit de 160 millones, resulta que se han gastado 38 millones mas de los mil 498 millones presupuestados. Sumando este saldo con las considerables cantidades realizadas por la desamortizacion, el aumento de la deuda flotante y los valores reunidos por efecto de las emisiones de títulos de 3 por ciento, no será exagerado el decir que los gastos del año próximo pasado alcanzan á la desconocida cantidad en el presupuesto, de 1,700 millones.

No se diga que las cantidades realizadas por la desamortizacion no deben suponerse invertidas en los gastos, pues harto sabido es que no sabemos existan en el tesoro nacional y por lo mismo debemos suponerlas invertidas para cubrir las obligaciones del servicio de 1855.

Para que nuestros lectores puedan apreciar en todo su valor los datos que dejamos consignados, creemos oportuno recordar los gastos presupuestados y los realizados en los siguientes años.

	Gastos presupuestados.		Gastos realizados.
Año 1851.	1,449.194,298	rs.	1,527.331,319
Año 1852.	1,328.432,507		1,480.515,156
Año 1853.	1,426,028,348		1,542.467,643
Año 1854.	1,586.147,994		1,760,121,979
Año 1855.	1,498.240,315		

Se ve, pues, que la administracion progresista, bien distante de cumplir las promesas de su partido, ha aumentado de una manera asombrosa el presupuesto de gastos. Es verdad que el presentado por el S. Bruil acaba de sufrir el crisol de la discusion en la cámara, y si bien los hombres que adulan el poder pretenden convencernos de que los gastos de este año serán menos que los del anterior, por cuanto el presupuesto de los mismos se supone que no alcanza mas que á 1,460.965.116 rs, vn., no falta quien se ha encargado de demostrar la inexactitud y falsedad de sus aserciones, diciendo: Nosotros sin embargo, habla un autorizado órgano del progreso, nos encargaremos de deshacer tan voluntario error, y demostrar que los gastos acordados hasta la fecha, que

FOLLETIN.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 10.

La discusion de la totalidad de las bases para las leyes de Diputaciones y Ayuntamientos, concluye con un discurso del señor Gonzalez de la Vega.

De modo que este señor puede decir que sus discursos son concluyentes, sin perjuicio de lo que tienen de principiantes.

Pero S. S. pudo haberse ahorrado las molestias del viage que hizo á Troya, Jericó y otras ciudades libres, para demostrar que las Diputaciones y los Ayuntamientos no deben tener atribuciones políticas.

Viajando por España, y tomando nota de los motines que les han salido á varias municipalidades, hubiera podido exhibir mas convincentes pruebas.

Por esperiencia sabemos, sin embargo, que si el revestir á los Ayuntamientos de atribuciones políticas ofrece sus inconvenientes, en cambio ofrece tambien sus ventajas.

El nombramiento de un regidor de Madrid para oficial del ministerio de Fomento, y el de un síndico para gobernador de una provincia.....

Suspendo el período, porque los servicios de los regidores son para mí respetables.

Resúmen de la sesion: media docena de horas, invertidas en media docena de discursos, para la aprobacion de media docena de bases.

Sesion del dia 11.

En otros términos:—Conversaciones familiares entre el presidente de las cortes y el diputado Ruiz Pons, con motivo de la base sétima.

Para que este pasatiempo sea mas entretenido, el señor Infante ameniza sus discursos con exordios de campanilla.

—El Sr. Ruiz Pons.—«Las cortes no quisieron, como yo deseaba, resumir los poderes, *(caramañola se llama esta figura)* y constituir el pais.»

—El Sr. Presidente.—«¡Dilin, dilin!—á la cuestion, señor diputado.»

—El Sr. Ruiz Pons.—«No solo se han quitado los derechos políticos á la Milicia, á ese pueblo armado, sino que se trata de quitárselos á los Ayuntamientos y Diputaciones.

—La campanilla presidencial, *(con aire distraido.)* «¡Dilin, dilin!»

—El Sr. Ruiz Pons.—«Y entónces, ¿quién podrá pedir ya? los pobres en los caminos, *(con esta fórmula: «Señores, vayan Vds. soltando mis derechos políticos»)* y los pueblos con las armas en la mano.»

El Sr. Presidente.—«Los pueblos no pueden pedir con las armas en la mano. *(Dónde creerá el Sr. Infante que las llevaban los peticionarios de Zaragoza, Málaga, etc.!....)*

—El Sr. Ruiz Pons —«Está V. S. condenando la revolucion de Julio.» *(¿Tiene el pais tratamiento de V. S?)*

—El Sr. Presidente.—«La revolucion de Julio es legítima porque las cortes la han legitimado.» *(Iba á preguntar si por subsiguiente matrimonio, pero no lo hago porque no se crea que es el novio el presupuesto.)*

El Sr. Ruiz Pons.—«Si el pueblo de Madrid no hubiera mostrado su heroismo, *(gracias por la parte que me toca)* no estarian ahora reunidas las cortes.

—El Sr. Presidente.—«Ahora no se trata de eso: estamos tratando de las bases de Ayuntamientos.» *(Con cierto disimulo, se entiende.)*

—El Sr. Ruiz Pons.—«Justamente por eso sostengo yo el derecho de peticion, que la reaccion quiere negar.»

—El Sr. Presidente.—«¡Dilin, dilin! Las cortes no pueden querer la reaccion.» *(El presupuesto opina lo mismo.)*

Ahora entra lo bueno:

«*Declarado el punto suficientemente discutido,* fué aprobada la base sétima.

Sesion del dia 12.

Terminan las bases de la ley de Ayuntamientos

Sobre ellas, dudo mucho que los progresistas edifiquen cosa alguna, porque ciertamente no son edificantes.

La base que corona la obra, dice así:

«Los Ayuntamientos serán corporaciones económico-administrativas, y no podrán ejercer otras funciones ni actos políticos que los que las leyes les señalen.»

¡Bien decia yo que no era político que el Ayuntamiento me mandára un fusil!

Al señor Bueno, con la lectura de esta base, parécele que está viendo construido un templo, que se pone su torre con sus campanas correspondientes, los altares y todo lo demas, y que despues en la fachada se pone un letrero que dice: «*Este es un templo.*»

La idea, sin embargo, no es nueva.—El famoso pintor Orbaneja escribió al pié de su obra: «*Este es gallo.*»

Y convengamos en que, para la debida claridad, eran necesarias ambas inscripciones.

Porque las doctrinas administrativas vertidas en la discusion pertenecen á un órden tan elevado, que casi rayan á la altura del señor Gaminde.

Vaya una muestra:

Sobre si los alcaldes habian de ser *inspeccionados ó dirigidos* por los gobernadores, dice el Sr. Mendez Vigo:

«La palabra *inspeccionar* es sinónima de la de *dirigir*.»

—A la academia con él.

Yo me quedo con el Presidente de las cortes y con el Sr. Escosura, para consolarlos en su nueva derrota.

Ambos creen que no es urgente la discusion sobre cesantías ministeriales; pero la mayoría de los Constituyentes lleva la contraria.

(Padre Cobos.)

real y positivamente han de verificarse en el año de 1856, ascienden á la fabulosa cantidad de 1,850.015,949 rs.

Y no contamos con los pequeños créditos suplementarios que se pidan á las cortes durante el año, ni contamos tampoco con los aumentos que en ciertas secciones del presupuesto han decretado las mismas cortes. Nos atenemos única y esclusivamente al presupuesto presentado por el ministro don Juan Bruil. De él aparece lo siguiente:

	Reales vellon.
Presupuesto de gastos ordinarios.	1,460.965,116
Iden del de gastos estraordinarios.	295.767,971
Rebaja que se hace en el de obligaciones eclesiásticas. . . .	43.282,862
Crédito concedido por las córtes para carreteras.	50.000,000
Total.	1,850.015,949

El que haya formado el presupuesto, nada podrá decir contra la primera partida, que segun el ministro son los verdaderos gastos para el año 56.

En cuanto á la segunda, diremos que no admitimos esa diferencia de gastos estraordinarios toda vez que han de tener lugar durante el año. La razon de que esos 295 millones han de cubrirse con recursos especiales, ó sea con el producto de la desamortizacion, no es bastante para declarar los gastos estraordinarios, tanto mas, cuanto que entre ellos figuran partidas que antes se comprendian en los gastos ordinarios, como la de 18 millones para la compra de deuda amortizable, 109 para obras públicas, que antes figuraban el fomento, y otras de este género. Como demostraremos en su dia, no se ha interpretado fielmente la ley de desamortizacion.

La tercera partida es la rebaja que se hace en los gastos eclesiásticos, por entregarse al clero ciertos ingresos para que los recaude directamente. Ya ven nuestros lectores que este modo de hacer economías es, sino ridículo, capcioso.

Y por fin, la cuarta partida proviene del crédito que ha pedido el gobierno á las cortes para la recomposicion de las carreteras. Con objeto de que el presupuesto apareciera menor, se rebajaron las cantidades que antes se consignaban al ministerio de fomento para carreteras; pero como este es un gasto imprescindible, ha sido preciso volver á decretarle por medio de crédito suplementario. Es verdad que se ha consedido por año y medio; pero estamos seguros de que se consumirá en el presente.

Resulta, pues que el presupuesto de gastos para 1856 es hasta el presente de 1850 millones.

Despues de tan crueles decepciones y elocuentes avisos, esperamos que los pueblos serán mas cautos al escuchar las promesas seductoras del partido progresista cuando hace la oposicion á las administraciones conservadoras.

Noticias extrangeras.

FRANCIA.

Mr. Lamartine, el poeta mas notable de los tiempos modernos, el célebre orador, el distinguido publicista y uno de los hombres que mas han ilustrado en la época contemporánea la ciencia y las letras, va á publicar en Paris una obra que ha de tener en Europa grande acogida y popularidad.

Esta obra se titula *Curso familiar de literatura*. Sabido es que Mr. Lamartine se propone hace tiempo propagar por medio de sus escritos la ilustracion, la cultura y la civilidad entre las clases que por sus ocupaciones no pueden adquirir conocimientos profundos en todos los ramos del saber humano.

La obra de que se trata es la mas importante de todas las que ha concebido para dar cima á su propósito.

El pensamiento de la publicacion consiste en estudiar la literatura universal de todos los siglos, de todas las naciones y de todas las lenguas de un modo perceptible á los entendimientos menos versados en las letras, apreciar las obras, comentarlas y juzgarlas con critica severa é imparcial, presentarlas mas bien en ejemplos que en reglas á la razon de los lectores, y, por último, inspirarles la nocion y el gusto del saber, siguiendo el precepto de Horacio de mezclar lo útil con lo agradable.

No se propone escribir un curso de retórica, sino de discernimiento y de buen gusto esplicando en el estilo familiar de la conversacion, que se adapta y pliega á todos los tonos.

Se divide en diálogos ó conversaciones (entretiens) que el mismo Mr. Lamartine sostiene con el lector, y se publicará una en cada mes.

Esta obra, de la cual tiene ya escritos el autor varios tomos que aun no se han dado á la estampa, se continuará al menos por cuatro años, y reuniendo las doce conversaciones de cada uno, se formará en breve un curso completo de literatura para las bibliotecas de las familias.

Le escribe solo Mr. Lamartine, que es al mismo tiempo el director y el administaador.

Segun nos escriben de Paris, esta obra contribuirá poderosamente en enaltecer el nombre del célebre escritor, á á darle una popularidad aun mas esclarecida en toda Europa.

Deseamos mucho que se estienda en España, donde tanto escasean las obras de este linaje, tan á propósito para inspirar las ideas nobles y elevadas y el gusto de lo bello, de lo verdadero y de lo bueno. El estudio de las letras eleva el entendimiento, destierra las preocupaciones, purifica el corazon, inspira ideas juiciosas y sentimientos apacibles, y sobre el alma á la dulce impresion de todo lo que es noble y grande. El estudio de las letras es el estudio de la vida bajo su aspecto mas elevado.

Sabemos tambien que esta obra de Mr. Lamartine se publicará en España, de acuerdo con su célebre autor, por personas versadas en las ciencias, en literatura y en lenguaje castizo y puro.

Tendremos al corriente á nuestros lectores acerca de este asunto.

Noticias nacionales.

Madrid 18 de marzo.

Contestando dias atras el Sr. Escosura al discurso del Sr. Salmeron, hablando de las antiguas instituciones germánicas, dijo lo siguiente entre otras cosas:

«¿Y que hacian (los germanos? Dividir las tierras en tres partes, dejar una á los que las cultivaban, y decirles: «cultivadlas y permaneced tranquilos; no os metais con nosotros, y no teneis mas que dejaros degollar cuando nos plazca.» *A eso estaba reducido el derecho germánico.*»

Siempre habiamos tenido una grande idea de la erudicion del Sr. Escosura y de la escelencia de su criterio històrico. Los apóstrofes que arrebatado por el fuego de su entusiasmo desamotizador dirigió en una ocasion, de que oportunamente tomamos acta, contra los reyes godos por no haber hecho caso de los magníficos descubrimientos de la ciencia econòmico-política y por su indocilidad á la palabra de los grandes maestros, ya nos habian llenado de admiracion, obligándonos à considerar al Sr. Escosura como el destinado à ser la Ariadna que nos guiara en el intrincado laberinto de la historia. Pero nuestra admiracion se convirtió en asombro, cuando la esencia del derecho germànico nos fué revelada por el señor Escosura en las breves frases que dejamos copiadas.

¡Loado sea Dios, esclamamos (asi esclamó otra vez el Sr. Escosura), que ya tenemos entre nosotros quien oscurezca la gloria de Vico, Lessing Herder, Schlegel y tantos otros como han procurado descifrarnos el enigma de los siglos que fueron! ¡Loado sea Dios, que nos ha hecho nacer y vivir en un tiempo en que aparecen los *profetas de lo pasado*, como ha llamado, no recordamos quién, á los genios de la historiosofía!

¡Cuál no será la desolacion de esos pobres y càndidos alemanes, que desde un siglo á esta parte se han dedicado con una paciencia verdaderamente teutónica á desbrozar las costumbres, los usos, las instituciones, las leyes, el derecho, en fin, de una raza que tuvo tambien la fortuna de llamar la atencion de un hombre como Tácito! ¡Cuál no será, decimos, su desolacion cuando sepan el triste resultado que aguarda definitivamente á sus tareas!

¡Cuál no serà la acerbidad de su desengaño, cuando lleguen á persuadirse de que no son mas que pesados y embarazosos escombros lo que ellos tenian por riquísimos minerales! ¡Ah! Con dolor lo decimos, pero las palabras de *Omar* no fueron tan funestas para la biblioteca de Alejandría, como lo serán las del señor Escosura para las obras de Heinecio, Weis, Savigni, Eicchorn, y algunos otros inocentes por el estilo, que han tenido la tontería de creer que el derecho germánico podia resolverse en algo mas que en una entretenida degollina.

Mas ¿dónde diablos habrá el Sr. Escosura aprendido cosas tan estupendas? O por mejor decir, ¿cuándo y dónde se habrán hecho á su espíritu tan maravillosas revelaciones?.. Ya, ya caemos. Hace tiempo que el Sr. Escosura dijo en plena Asamblea constituyente, que *si no fuera progresista, no seria hombre*; ahora bien, como hubo una época en que el Sr. Escosura podria ser cualquier cosa, pero es lo cierto que no era progresista, sin duda entonces, despojado de la grosera corteza humana, *anduvo en campos de luz paciendo estrellas* y platicando con los habitantes del Empíreo, los cuales, ademas del consabido *diccionario*, debieron entregarle esa chispa de fuego que encenderá la hoguera en que ha de reducirse á cenizas el derecho germánico.

No hay que darle vueltas: digan lo que quieran sus émulos, el Sr. Escosura es un verdadero prodigio.

(Parlamento.)

Por desgracia se va haciendo interminable la crónica de los desórdenes. Hoy en un punto, mañana en otro, raro es el dia que no tengan que lamentarse las consecuencias que están produciendo ciertas ideas y ciertos sistemas de gobierno.

Alcalá la Real, en la provincia de Jaen, ha sido teatro de un vergonzoso suceso. Una turba acaudillada por tres cabos de la milicia, se ha arrojado sobre la casa de correos, arrebatado la correspondencia del diputado provincial, herido al administrador y á otras personas, é insultado al juez, y dueña de la poblacion durante todo un dia, á mansalva han herido é insultado á personas muy decentes de la ciudad. El juez, que ha mostrado gran firmeza, seguia la causa sobre tan escandalosos atentados. El estado de la provincia de Jaen en tristísimo

Tambien en La Regeneracion correspondiente al martes 11 del corriente leemos las siguientes noticias:

«Los nacionales de Aitona salieron á hacer el ejercicio, y quemando algunos cartuchos con bala, sin mirar á donde tiraban, dejaron muerto al hijo del médico de la poblacion, don Josè Calzada, de unos seis años de edad, que estaba pacificamente jugando con otros chicos en una casa. Era hijo único, y de rara hermosura. Como puede inferirse, los padres, han quedado en el mayor desconsuelo.

«Los nacionales de Masalcoreig y de Aitona acudieron á una funcion votiva, que se celebró el 21 en la granja de Escarpa. Por diversion y entretenimiento comenzaron á soltar tiros con bala. De resultas quedó gravemente herida una mujer, y habiendo escogido por blanco las chimeneas de las casas, hubo mas de una en que se quedaron sin comer, porque los escombros que se desprendian rompian los pucheros.

«¿En qué pais vivimos?»

(Epoca.)

Noticias de Ultramar.

ISLA DE CUBA.

Por la via de los Estados-Unidos hemos recibido noticias de la Habana que alcanzan hasta el 8 del pasado.

Las lluvias habian sido generales en toda la isla. Casi todos los ingenios han tenido que suspender sus moliendas, y se ha perdido cuando menos un mes de trabajo. La zafra será, pues, menos abundante de lo que se habia calculado; y si bien los precios del azúcar se mantenían elevados y firmes, acaso no compensarán las pérdidas que se han sufrido, si no esperimentan nueva alza. Se esperaba que cuando estas noticias llegasen á Europa, y sobre todo à Lóndres, se verificaria en aquellos mercados una reaccion favorable, y que los precios volverian á la altura á que han llegado hace dos meses.

Hè aquí por último, una carta de aquella ciudad fecha 8, que publica La Crónica de Nueva-York:

«Dos cuestiones de suma importancia se están discutiendo de algunos dias á esta parte en los periódicos de esta capital, á saber: la inmigracion de asiáticos, y la de africanos como colonos ó aprendices por medio de contratas, y sometiéndoles á un reglamento mas ó menos parecido al que rige acerca de los asiáticos. Sobre esta última cuestion se ha llevado ya un espediente al señor capitan general.

La introduccion de asiáticos tiene sus abogados, así como no le faltan y muy fervorosos á la de africanos. Los interesados en la primera defienden sus ventajas *unguibus et rostro*, ó como quien dice, con las uñas y el pico. Dicen que los chinos son los mejores colonos que se pueden introducir, los brazos mejores y los mas útiles para los trabajos de ingenio, &c.; celebran su buena conducta y su laboriosidad, y los defienden de los ataques de sus adversarios, atribuyendo sus faltas mas al sistema de tratamiento que se observa con ellos en las fincas, que á sus defectos característicos.

Al Banco de que tiene Vd. noticia, hay que agregar otro compuesto en su mayor parte de hacendados, y que tiene por objeto hacer descuentos y préstamos à largo plazo. Su capital es de 2 millones de pesos, de los cuales se emiten solo por ahora 600,000 pesos fuertes, que están ya tomados, constituida la sociedad y aprobados los estatutos. Ya ve Vd. que no se interrumpe nuestro progreso industrial y mercantil

Por lo demás, nada ocurre de notable. Nnestro capitan general se asegura que piensa hacer una visita al departamento oriental, yendo por Nuevitas á Puerto-Príncipe, recorriendo las poblaciones de Gibara, Holguin, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Bayamo, Trinidad, Cienfuegos, Batabanó y Habana. Aun no se sabe de fijo cuando emprenderá la visita; pero se cree que no tardará mucho.

Tendrá Vd. noticia de las copiosas lluvias que nos han inundado el mes anterior. Esto ha hecho algun daño à la zafra; pero la luna nueva nos trae buen tiempo desde hace dos dias; todo recobra su anterior actividad, y los hacendados están contentos, porque los precios se sostienen en Europa, aunque necesitan que suban mas para reparar las pèrdidas que les ocasionó el temporal.

Diré á Vd. para concluir, que las diversiones del Carnaval han estado muy animadas. El lúnes se dió en palacio un baile brillantísimo, al cual asistió lo mas granado de nuestra sociedad, amen de un número bastante crecido de estranjeros, inclusos muchos americanos de uno y otro sexo, que hubieron de retirarse encantados de la amabilidad del general Concha y de su dignísima señora. Como uno de tantos concurrentes, puedo asegurar à Vd. que el sarao fué bajo todos conceptos espléndido. El martes se dió otro baile de disfraces, cuya iniciativa se debió á la caridad. En los salones de la hermosa quinta que tiene en el cerro el respetable y digno conde de Cañongo, se reunieron cuantas beldades posee la Habana en su seno, y cuantos caballeros obedecen á los impulsos de la generosidad y del desprendimiento. La asociacion de beneficencia domiciliaria quiso divertir à los ricos en provecho de los pobres, y logró cumplidamente su objeto.

Los bailes de máscaras del Diorama y de Escauriza, fueron para la juventud (¿y quién sabe si tambien para la vejez?) disipada y ávida de placeres menos delicados. En el *Sebastopol* del Diorama dicen que la policía anduvo sobrado indulgente, mas acaso de lo que exigirian la moralidad y la rigorosa higiene.

El domingo será la definitiva despedida de estas fiestas, con un simulacro militar à la falda del castillo del príncipe, en que maniobrarán 8 ó 9,000 hombres, entre ellos los cuatro batallones de voluntarios, que estàn muy adelantados en la instruccion militar, y que á fuer de veteranos, están mas entusiasmados que nunca.

Se siguen haciendo los mayores esfuerzos por sacar la artilleria y la máquina y cuanto se pueda del *Fernando el Católico*. ¡Lástima de vapor! Pesa una gran responsabilidad, segun yo tengo entendido, sobre el comandante y uno de los oficiales. Deseo de corazon equivocarme.

Revista de periódicos.

El Diario dá cuenta de haber salido á luz los prospectos de la obra que va á publicar en Valencia nuestro compatricio Don Jaime José Moragues, que consiste en un vocabulario de sinónimos, obra para la cual se necesita una laboriosidad infatigable y muchos conocimientos, y que hacia ademas suma falta: dice que aunque su autor se haya contentado con darle el modesto título de *Catálogo*, á juzgar por las primeras entregas bien merece los honores de verdadero diccionario; hace mencion de la utilidad de semejante libro y del servicio que ha prestado el señor Moragues á las letras españolas acometiendo tan árduo trabajo, y dando á las naciones extrangeras la mejor prueba que presentarse pudiera de lo que les aventaja en riqueza el idioma de Moratin y de Cervantes, y concluye augurando al autor una envidiable reputacion, único galardon á que pudiera aspirar en estos tiempos el que dedica sus afanes al cultivo de las letras.

En otro suelto excita el celo de la autoridad para que impida la circulacion de monedas falsas de diferentes valores. Dice que algunas de ellas han llegado á sus manos estos dias figurando ser durillos de oro de valor de 20 reales y de 4 y 5 en monedas plateadas. Denuncia estos hechos para evitar que de un descuido en materia tan delicada surjan males sin cuento, avisando tambien al público á fin de que estando prevenido no se deje embaucar por los que tan criminalmente abusan de su buena fé. Hace mencion tambien nuestro cólega de las quejas que en igual sentido eleva el periódico *La España* pidiendo que sobre los culpables caiga todo el rigor de las leyes.

Apoyamos al *Diario* en cuanto queda transcrito y no dudamos que se ejercerá toda la vigilancia que tan delicado asunto requiere, para que ella evite los perjuicios consiguientes, y sujete á la accion de los tribunales á cuantos aparezcan culpables de tan criminales delitos.

Inserta ademas una carta de Sóller referente á cuestiones de interés puramente local.

El Palmesano dice que por siniestros resentimientos que los periódicos enemigos de la situacion tengan formados del porvenir del partido progresista y del órden de cosas creado con la revolucion de Julio, abriga la esperanza de que ese mismo partido es el único que por largo tiempo debe ensayar su sistema de gobierno, y el único que puede aplicar sus doctrinas por ser estas aceptables tanto para los partidarios de la libertad como para los que quieran á todo trance ver imperar la autoridad y el órden. Añade que nada indica que el partido progresista vaya consumiéndose lentamente y caminando á su ruina: no admite disputa sobre que sus doctrinas no sean en sí buenas y aceptables, y que la constitucion y leyes políticas y orgánicas del año 1837, no sean preferibles y mejores que las del año 45: juzga no ser muy facil una contra-revolucion que de cada dia, segun el *Palmesano*, se hace mas dificil y casi imposible porque á favor de una situacion cualquiera van continuamente creándose nuevos intereses. Por otra parte, dice, no podriamos emanciparnos y rechazar lo presente, mas que para aceptar lo pasado ó el porvenir; lo cual seria una grave falta y demostraria errores crasos en la apreciacion de nuestra política. Para demostrar que el pasado es imposible dice que el partido que lo aplicó hizo patente que con él no podia gobernar siéndole preciso valerse de medios despóticos é ilegales, y que al reclamar el título de partido de gobierno ha sido llamado partido de *mando* por uno de sus mas autorizados individuos. Con tales condiciones, en concepto de nuestro cólega, la reaccion será mas dificil de lo que parezca á los ojos de sus partidarios. Apesar de todo lo dicho no cree el *Palmesano* que se haya hecho lo bastante en favor de los pueblos ni tampoco que la comunion progresista reuna las cualidades apetecibles en todo gran partido que tiene por único objeto el bien público y el esplendor y grandeza de la patria. Las tendencias económicas de la nacion y las esperanzas de los pueblos acerca de las mismas, han quedado defraudadas; como antes cunde la empleomania; las economias tantas veces prometidas nunca llegan á realizarse; el partido progresista no está en muchas partes representado como debiera; mas esto no obstante el alzamiento nacional, en sentir de nuestro cólega, fué un progreso, fué un paso adelante en la carrera de nuestra civilizacion. Luego añade que entre el presente, que es la aplicacion de las doctrinas políticas del partido progresista, el pasado de los once años, y la democracia que es el porvenir para sus partidarios, no ve aceptable mas que el presente ó sea la dominacion progresista. A pesar de las imperfecciones y defectos propios de los hombres asi como de los partidos, no observa el *Palmesano* en la situacion creada con el alzamiento ninguna señal de destruccion. El órden si se ha turbado en algunas capitales ha sido prontamente restablecido, y la milicia á pesar de los defectos de su organizacion, está demostrando que no es un elemento de desórden como pretenden sus enemigos. Tales trastornos no son ningun síntoma alarmante, dice, en una época de revolucion, y si á pesar de los medios empleados por los partidos vencidos ha triunfado el gobierno y el partido progresista, bueno es, si no quieren llevarse un desengaño amargo, que no se las prometan tan felices los partidarios de la reaccion. La desamortizacion va en breve á dejar sentir sus poderosos efectos sobre la riqueza del pais y á formar inmensos partidarios, aumentando el número de los afiliados á las nuevas ideas; y por último, dice el *Palmesano*, que si un dia temió el peligro de que el duque de la Victoria en alas de su popularidad hubiera querido elevarse hasta la presidencia de una república rechazando el gobierno monárquico representativo, hoy que conoce el carácter noble y leal del general Espartero no teme por el porvenir de las doctrinas progresistas, mayormente cuando la actitud tomada por algunas fracciones de las Constituyentes infunde á nuestro cólega la esperanza de que se formará el gran partido nacional y patriótico que apoye decididamente la alianza iniciada por dos ilustres generales.

Nos hemos detenido á reseñar minuciosamente el escrito del *Palmesano* para que nuestros lectores se enteren de su modo de pensar. Por nuestra parte solo diremos que vemos las cosas por un prisma muy diferente, siendo las apreciaciones sobre que funda sus esperanzas nuestro cólega, una de las razones mas poderosas que vienen á robustecer nuestras creencias. El tiempo dirá quien andubo mas acertado.

El Genio nada publica de redaccion.

Boletin comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE Á LA CARGA.

Para Valencia:

Saldrá el primero de abril el Laud Juanito, su patron Gerónimo Petro. Admite carga y pasageros. Darán razon en el Mercado, casa número 4, manzana 176.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 27.

De Marsella en 4 dias bergantin Jaime Ferrer, cap. Ramis.

De Barcelona en 3 dias bergantin Gabriel cap. Oliver.

DESPACHADO.

Dia 27.

Para Génova polacra goleta Paz, cap. Binimelis.

Boletin religioso.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN CLÍMACO, CONFESOR.

A los diez y seis años, habiendo estudiado lo que en aquella edad permitia, se ofreció á Cristo nuestro Señor en santo y agradable sacrificio, recibiendo sobre sí el yugo de la vida monástica en un monasterio que estaba en el monte Sinai. Vivió entre los monges diez y nueve años como un dechado de virtudes, de donde se retiró á la vida solitaria y escogió un lugar llamado Tola, en el cual perseveró por espacio de cuarenta años, con grande alegria y fervor de espíritu. No habiendo otro que le igualase en virtudes, vinieron todos los monges del

¿No ve que si un enemigo de las instituciones, no nosotros, no El Padre Cobos, no el partido moderado, que es tambien liberal, si algun carlista oyera las palabras que ha pronunciado el promotor fiscal, le diria *tu dixisti*, y de su argumento sacaria otro contra la libertad, contra las instituciones, contra la Milicia y contra todo? ¿No lo ve el caballero promotor fiscal? ¿No ve que llevado de su celo ha hecho un malísimo servicio á todo lo que quiere defender? ¿No ve que ha dado armas á los que siendo enemigos de las instituciones, lo son al mismo tiempo de la reina doña Isabel II? Los lazos á que alude El Padre Cobos, son los de unas mismas pasiones, son los de errores comunes: lazos funestos, pero no malvados: errores que dan aliento á los perversos y vida á los motines, pero que son hijos de un estravío del entendimiento.

«*Todo el que ha querido tomar un fusil lo ha tomado.*

Lo han tomado ademas muchos que no han querido. Total 400,000 nacionales. Deducidos los que han tomado el fusil contra su voluntad y algunos que lo han tomado de buena fé, me queda fuerza suficiente para llevar á cabo dos pensamientos:

Hacer el contrabando y fusilar el palacio de las Córtes.»

Esto es subversivo, esto es sedicioso, esto es incitador á la desobediencia, y atentatorio al decoro y á la honra de la Milicia nacional, dice el promotor fiscal; y yo, esta vez como antes, digo que todo eso es no saber leer El Padre Cobos. ¿Ignora el caballero promotor fiscal, ignora por ventura que se ha dicho á las Córtes por el ministro de la Gobernacion que han tomado las armas en la Milicia nacional todos los que han querido? ¿Pues ignora el representante de la ley que hay muchos, muchísimos progresistas, que dicen que en las poblaciones rurales, que en las pequeñas poblaciones no se debe armar la Milicia nacional, porque el hacerlo es entregar fusiles á gente que despues se los deja arrebatar de los carlistas, fusiles de que en ciertas poblaciones se sirven para proteger y fomentar el contrabando? Pues esta es una opinion respetable de muchos individuos respetabilísimos tambien del partido progresista: ¿y por repetirlo El Padre Cobos, es por ventura culpable? No: esto lo puede decir El Padre Cobos; lo puedo decir yo: en primer lugar, porque discutir opiniones es lícito; y en segundo lugar, porque repetimos palabras de hombres notables del partido progresista. Dar las armas á todo el que las quiera sin examinar antes su conducta y sus antecedentes, espone á los siguientes peligros: 1.° Por haberlas dado á todos los que han querido, las han tomado

edicion del sargento García.«Y dice el promotor: «Esto es atacar á todos los sargentos de la Milicia nacional.» Así se ha interpretado esto, señores jueces de hecho; vosotros lo habeis oido. ¿Sabeis lo que yo tengo que contestar? Qué semejante interpretacion es subversiva de toda lógica y de todo sentido comun. ¿Sabeis lo que quieren decir esas palabras á los ojos de todos los que quieren ver, y á los oidos de todos los que quieren oir las lecciones de la historia y de la esperiencia? Quieren decir lo siguiente: partido iluso y temerario que tuviste la imprudencia de aplaudir un acto de escandalosa insubordinacion, porque te aprovechaba, contempla tu obra y arrepiéntete y aprende. Un desventurado faltó á su deber, y quebrantó la ordenanza y osó alzar los ojos al Palacio de los Reyes, y faltó al respeto á una señora, y conmovió al pais, y torció el curso de las leyes, y varió la faz de los negocios públicos; y vosotros batísteis palmas, y le tejisteis coronas, y le convertisteis en héroe. ¿Qué podeis decir contra este otro sargento de la Milicia, que comete igual delito, no contra una muger, sino contra muchos hombres, no en el Palacio real, sino en el de las Córtes, no contra la augusta magestad de una reina, sino contra la majestad de la que es para vosotros la decantada representacion de toda soberanía? No sé loque vosotros direis; pero yo os digo que vuestra conducta es un tejido de contradicciones; que sois como la inocente mariposa que muere en la luz que busca y que la embelesa; que el que á hierro mata á hierro muere; que el deposita mala semilla en las entrañas de la tierra, recoge alimentos venenosos, y que la subversion y la sedicion está en vosotros, y nada mas que en vosotros, que la predicais en la oposicion y en el poder os ahoga. (Aplausos prolongados.)

«A la Asamblea nacional se le ha subido á las barbas la segunda edicion del sargento García.» Es decir que el sargento Mayor (este es su nombre si no me engaño) ha faltado á su deber, se ha sublevado, ha alterado la tranquilidad pública; todas cuantas calificaciones mas duras se pudieran aglomerar, El Padre Cobos las admite. Ese sargento ha cometido un delito, y dice el caballero promotor fiscal que esto es atacar á todos los sargentos de la Milicia, y que es suponer que todos sus individuos harán lo que hizo el sargento Mayor. La contestacion que da la Milicia nacional al caballero promotor fiscal, que pasa por amigo suyo, mientras que yo no lo soy, es decir lo que dice El Padre Cobos: Despedir al sargento Mayor porque es indigno de ser miliciano, no ya sargento siquiera de la Milicia nacional.

monasterio del monte Sinai, y le entregaron el magisterio y gobierno de aquel monasterio. De san Juan Clímaco hace mencion el martirilogio romano á los 30 de marzo, y Juan Tritemcterio refere algunas obras suyas, que floreció por los años del Señor 346, en tiempo de los emperadores Constantino, Constantio y Constante, que eran hermanos, hijos del gran Constantino.

Variaciones atmosféricas de ayer.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	9 grad.	28	80
12 del dia.	14	28	80
5 de la tarde.	14	28	80

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las——5 hs. 47 ms.
Pónese á las——6 » 13 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 horas 4 ms. 47 s.

Anuncios.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

En la IMPRENTA BALEAR, calle de San Francisco, núm. 30, acaba de recibirse, procedente de Paris, un completo, variado y elegante surtido de objetos de escritorio, de lujo y económicos, como son:

PAPELES PARA CARTAS.

De fantasia, con sobres iguales, dorados, de relieve, calados con flores, gaufré y de diversas clases y dibujos.

Blanco y azul ondulé, grueso y fino, por escala.

Idem, azulado, de luto.

Muselina blanco y arlequin surtido de varios colores.

Idem azulado.

Blanco y azul del tamaño 4.º español, ondulé de varias clases, grueso, entrefino y fino.

Blanco, canto dorado.

Ondulé, arlequin, perfumado.

Muselina, perfumado colores.

Binza blanco, holandes, propio para las cartas que se escriben al extrangero.

Idem idem azulado, muy satinado.

Idem cuadrícula.

Idem imitacion de madera, blanco y colores: género enteramente nuevo.

Idem de luto recortado, fantasía, blanco y azul.

Idem tamaño 4.º español, blanco y azul rayado, propio para las personas que no quieren usar falsilla.

Idem idem, tamaño holandés, para cartas de comercio.

Idem idem idem satinado, blanco y azul.

Idem idem vergé.

Idem pelure, blanco y azul, ondulé.

Idem ondulé, tamaño holandes, blanco y azul, liso y rayado.

Otros objetos.

Carteras de diferentes tamaños, lisas, con filetes dorados, flores, paises, armas españolas, etc. etc.

Porta-plumas de nacar, marfil, hueso, madera labrada, lisa, escoceses etc. etc.

Carteras de viaje con todos los útiles necesarios para escribir.

Papeterie, imitacion de hierro, presentados en la exposicion de Paris.

Idem de otra clase, todos para señora.

Goma *grattoir*, CON LA CUAL SE BORRA ENTERAMENTE LA TINTA sin que deje la menor huella del escrito, aunque el papel sea de color.

Buvarst de diferentes clases.

Tijeras para cortar papel.

Tinteros de bomba, modernos, sumamente cómodos.

Limpia-plumas de cerda.

Salvaderas de porcelana lisas y doradas.

Botes de cristal y porcelana para perdigones.

Tinteros, salvaderas y obleeros de cristal.

Cuchillos para cortar papel, de nacar, escoceses, marfil, concha, hueso, madera labrada y lisa.

Sellos iguales.

Cazoletas escocesas para la arenilla.

Reglas y raspadores escoceses.

Plumas metálicas de tres puntas y cortadas para el carácter español.

Calendarios de escritorio.

Lacre inglés carmin, colores, negro, mármol, venturina, liso y labrado.

Obleas semanarias de colores y de luto.

Botellitas con grasilla.

Cola de boca.

Goma en pastillas para borrar el lapiz.

Lapiceros marca *cacheaux* números 1. 2, 3,

Sujeta-papeles de bronce.

Estuches con tres piezas: cuchillo, sello y portapluma de madera labrada y hueso.

Prensa-papeles de cristal y alabastro, con paises, figuras, termómetros, etc, etc., surtido sacado de entre un crecido número á cual mas elegante.

Albums.

Libritos de memoria de diferentes tamaños.

Maquinitas para derretir el lacre sin el inconveniente de ahumarlo.

Sobres para cartas de diferentes clases y tamaños.

Papel secante.

Sobres para targetas de visita.

Targetas en blanco, lisas y con canto dorado.

Botellitas de tinta carmin, azul y verde.

Idem de idem para marcar la ropa.

Todo lo cual se venderá á precios *módicos*, pero *fijos*.

Mr. Descole,

DENTISTA MECÁNICO DE PARIS.

Dientes artificiales, minerales, incorruptibles.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes, no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas arttificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 17 entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Asociacion para quintas.

D. Gerónimo Forteza informará de una que acaba de establecerse con el fin de auxiliar á los que entrando en ella, les toque la suerte de soldados.

Para mas pormenores pueden acudir á dicho sugeto, plazuela de Copiñas.

Ventas.

En una de las piezas bajas del interior ex-convento de San Francisco de Asis de esta ciudad, en los dias 2, 3 y 4 de abril de diez á doce de la mañana, se adjudicarán al que ofreza mayor ventaja, una porcion de medicamentos simples y compuestos, como igualmente botes de tierra, cajoneria y vidrieria; todo perteneciente á un retirado establecimiento de farmacia.

Està para venderse un órgano nuevo de muy buena calidad con figuras movibles. Daràn razon en el *Hostal de Algaida*, calle de la *Herreria Alta*, número 40.

Se vende un birloche en buen estado. Darán razon en esta imprenta.

Servicio.

Un jóven de 28 años de edad desea colocarse de cochero, ó para conducir un carro, en lo que está bastante instruido. Calle del Vino, número 28, darán razon.

Nodriza.

Se desearia encontrar una para criar en casa de sus padres. En esta imprenta darán razon.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

(18)

«A la sombra del progreso se levanta una nueva bandera que lleva por lema el siguiente traspiés:

Vino de Valdepeñas: Antes se leia: *¡Viva la libertad!*» ¿Sabeis lo que significa esto? os decia hace algunos instantes el promotor fiscal. Que todos los milicianos nacionales son unos borrachos; que todos los milicianos nacionales son unos icarios; que todos los milicianos nacionales son gente perdida. ¿Necesitais, señores jueces de hecho, que yo defienda á El Padre Cobos de esta imputacion? ¿Se necesita por ventura? Yo os ofenderla: yo entonces daria á entender que vosotros no sabeis lo que significan las palabras, que ignorais, lo que significan los conceptos. Lo que eso quiere decir es que hombres de esa especie que unas veces se embriagan con patriotismo y otras con vino, no deben pertenecer á la Milicia nacional; lo que eso significa es que hay quien abusa de todo, y que para que no abuse es preciso limpiar y depurar las filas de la Milicia ciudadana, ya que ha de haber Milicia. ¿Y esto es insultar á los Milicianos nacionales? ¿Y esto se llama combatir á la institucion? El Padre Cobos la combate otros dias, y hace bien; está en su lugar, hace uso de un derecho que nadie le puede negar; pero cuando ataca á la Milicia nacional, lo hace diciendo estas ó muy parecidas palabras: «Nosotros no pondríamos en un artículo de la Constitucion la existencia de la Milicia nacional; nosotros no creemos que para que haya libertad se necesita Milicia nacional; vosotros creeis lo contrario, sea en buen hora; vosotros no profesais, no teneis nuestras opiniones, sea enhorabuena; unos á otros nos debemos discusion, pero respeto. Mas el dia que dice que es preciso que los que confunden la libertad con el vino sean espulsados de las filas de la Milicia, ¿ese dia ataca el periódico la institucion? No: ese precisamente es el dia, el único dia que la defiende; y ese dia se le denuncia y se le ataca diciendo que es enemigo declarado de la Milicia nacional! ¿Si? Pues entonces el caballero promotor fiscal dirija sus tiros á otra parte. El segundo batallon de lijeros de la Milicia nacional tiene un consejo de subordinacion y disciplina, ese consejo de subordinacion y de disciplina ha arrojado ignominiosamente de las filas de la Milicia nacional á los que promovieron el motin á las puertas del Congreso. Si las consecuencias del promotor fiscal son lógicas, tan subversivo como El Padre Cobos ha sido el consejo de subordinacion y disciplina del segundo batallon de lijeros arrojando de su seno á los alborotadores. (Aplausos.)

Yo comprendo que esto se hubiera dicho alguna vez antes del dia 7

(19)

de enero, porque entonces se hubiera presentado este argumento: «Suponer que en la Milicia nacional haya quien sea capaz de emborracharse y de alterar el órden público, es injuriar gratuitamente á la Milicia nacional. ¿Ha dicho esto á la ventura El Padre Cobos? Jamás ¿Cuándo lo ha dicho? Al dia siguiente de haber sucedido el atentado contra las Córtes. ¿Y es el primero que lo ha inventado El Padre Cobos? Medite sobre eso el caballero promotor, que antes debia haberlo meditado. ¿Ha sido El Padre Cobos el primero que semejante cosa ha dicho? No. ¿Pues quién lo ha dicho? El gefe del gabinete, el ídolo de la misma Milicia, el duque de la Victoria, es quien subiendo al del Congreso, despues de haber sosegado el motin, dice: «Esos tiros que habeis oido, esa perturbacion que os habia alarmado, es el resultado de dos ó á lo mas tres ébrios.» Luego en la Milicia nacional habia por lo menos uno, dos ó tres que eran capaces de emborracharse: lo ha dicho el general Espartero; luego lo que la importaba á la Milicia nacional era espulsarlos de su seno, y los ha espulsado y ha hecho bien, y en adelante debe espulsar á todo aquel de quien se sospeche ó se pueda creer con sobrada razon que es capaz de hacer lo mismo; y debe espulsar à todos los que no tengan modo de vivir conocido, á todos los que sean gente perdida y baladí; à todos esos debe espulsar si en que queda alguno, que yono lo sé, ni me importa; á quien le importa es al gobierno; si los hay, debe espulsarlos, y hace un servicio á la Milicia nacional. Véase como El Padre Cobos, por una vez siquiera, defiende á la Milicia nacional, y hace su causa. Pero de todos modos lo importante es observar que la suposicion de que algunos milicianos nacionales pueden embriagarse, no es subversiva ni sediciosa; porque en tal caso el subversivo y el sedicioso por escelencia será el autor de la frase, el general Espartero. (Risas.)

Mas adelante hay otro párrafo que dice lo siguiente:

«No debieron tomarse esta molestia. Entre la asamblea constituyente y la milicia nacional hay lazos indisolubles.»

Y dice el caballero promotor fiscal al llegar á este punto: esto significa, esto da á entender que todos son malvados. ¿Hay derecho, hay razon para interpretar las palabras de ese modo? ¿Hay alguna regla de lógica, hay alguna ley de buen sentido que autorice á nadie á interpretar así? «Entre la Milicia nacional y las Córtes constituyentes hay lazos indisolubles,» luego todos son malvados, dice el promotor. ¿De dónde saca eso? ¿No ve que suponiéndolo es él quién lo dice por la primera vez, es él quien injuria á las Córtes y á la Milicia?